

"SIETE ANOS CON EL ABORTO... ¡Y LO QUE TE RONDARE, MORENA!..."

Comisión pro-derecho al aborto de Madrid

Antes de comenzar queremos advertiros que no pretendemos hacer una crónica de la Campaña por el derecho al aborto que el movimiento feminista lleva tantos años haciendo. Tampoco vamos a plantear un balance completo de lo que ha significado esta campaña. Nuestra pretensión es más modesta: de entre las muchas cuestiones que una campaña tan rica en experiencias como ésta nos aporta, hemos seleccionado unas cuantas que nos parecían de gran interés para que pudiéramos discutir las en el marco de estas Jornadas.

SIETE ANOS CON EL ABORTO...

Desde sus inicios (1975-1976) el movimiento feminista planteó entre sus reivindicaciones la del derecho al aborto. Cuando en los últimos años de la lucha antifranquista, la consigna "Libertad para los presos políticos" o "Amnistía para los presos políticos" se fue generalizando, el movimiento feminista planteó que dicha exigencia tenía que incluir a las mujeres que estaban en las cárceles por los llamados "delitos específicos" y entre ellos, el de aborto. Las concentraciones feministas ante las cárceles de mujeres de Barcelona y Madrid, con nuestras pancartas y nuestros gritos de "Amnistía para las mujeres" son expresiones de lo que decimos.

En aquellos primeros años, en los que la campaña por la despenalización de los anticonceptivos, su gratuidad e inclusión en la Seguridad Social concentró buena parte de los esfuerzos de los grupos del movimiento, las consignas que resumían los contenidos de la campaña solían ser, más o menos: "Anticonceptivos libres y gratuitos", "Legalización anticonceptivos" y junto a ellas otras del estilo de: "Anticonceptivos para no abortar, aborto libre para no morir".

En la primera época de las movilizaciones contra el Juicio a las once mujeres de Bilbao popularizamos aquello de: "Amnistía mujeres de Bilbao", "Aborto libre y gratuito", "Derecho al aborto". Estas dos últimas consignas, aunque no de forma tan generalizada, ya las había usado el movimiento antes del Juicio de Bilbao, pero no con tanta extensión y con la decisión de esta época y de las posteriores. Estamos hablando, como recordareis, de 1979 una época en

la que la cuestión del aborto era aún tabú en nuestra sociedad. Las once mujeres de Bilbao tenían, todas ellas, una situación francamente angustiosa desde el punto de vista económico y social. En estas condiciones, tirar por la línea "más fácil, menos complicada", hubiera sido la de exigir solamente su amnistía, que no fueran condenadas. Pero el movimiento feminista no se quedó ahí: hablamos de la situación particular en la que las once mujeres habían decidido abortar, exigimos la amnistía para ellas y al mismo tiempo defendimos que todas las mujeres -fuera cual fuera su condición social, económica, edad, estado civil, etc.- que se encontrasen ante embarazos no deseados, tenían derecho a abortar.

Las consignas, en lo que tienen de expresión sintetizada del contenido que le íbamos dando a la exigencia del derecho al aborto, son un buen reflejo de cómo el movimiento ha ido profundizando su comprensión de esta cuestión. En las primeras épocas empezamos a abordar la defensa del derecho de las mujeres a abortar de forma un tanto "tímida", un tanto a la defensiva, para pasar, más adelante, a plantearlo de forma más completa, más profunda, avanzando en los contenidos feministas de la exigencia del derecho al aborto.

En esta línea de avance se sitúa también una cuestión crucial de nuestra campaña: "Derecho al aborto, las mujeres decidimos". La defensa de la decisión de las mujeres, nuestro derecho a decidir más allá de lo que decidan los jueces, médicos, políticos de turno, padres, maridos o compañeros, pasó a ser un elemento central en la campaña por el aborto libre, gratuito y a cargo de la red sanitaria del Estado.

Tenemos que enfrentar contra las múltiples argumentaciones de los mal llamados "defensores de la vida" en sus variadas versiones locales (Asociaciones pro-vida, ADEVIDA, etc.) nos ayudó mucho a desarrollar nuestros argumentos. Tuvimos que aprender a defendernos, a defender el derecho a la vida y a la libre decisión de las mujeres embarazadas que quieren abortar y el derecho de niños y niñas a nacer siendo deseados, frente a unas gentes organizadas que cuentan con muchísimos recursos de todo tipo. Nuestros primeros argumentos, el esquematismo de las primeras épocas se fue enriqueciendo considerablemente y cosechamos innumerables triunfos, el más público de todos fue aquel en la TV en el programa "Si yo fuera presidente", en el que mujeres de nuestra Comisión intervinieron entre el público.

Paralelamente a esta mayor profundización feminista fuimos adquiriendo una comprensión mucho más global de la relación que existe entre los embarazos no deseados (y por lo tanto la necesidad de abortar), el papel que juega la maternidad como "destino" de las mujeres en esta sociedad patriarcal y el modelo de sexualidad dominante que tan profundamente marca la vida sexual de la mayoría de las mujeres. La campaña por el derecho al aborto se enriqueció con nuevos contenidos: la defensa del derecho de las mujeres a abortar la acompañamos de la denuncia de la sexualidad patriarcal que hace del hombre el centro de la sexualidad; que impone la norma heterosexual como única relación "natural", negando el lesbianismo y la homosexualidad; que hace de la penetración del pene en la vagina el centro de la expresión sexual entre mujeres y hombres... Que niega, en definitiva, nuestro derecho al placer sexual. Esta denuncia ha ido acompañada de la defensa de los puntos de vista feministas sobre la sexualidad, ámbito tan fundamental, no sólo para comprender la temática del aborto, sino la opresión general de las mujeres.

Un debate particular que durante bastante tiempo se dió entre nosotras fue el de si teníamos que exigir la despenalización o la legalización del aborto. Fue una larguísima discusión interna del movimiento que mayormente no trascendió a la calle, a la "opinión pública" a lo largo de la campaña. Partidarias de la "despenalización" y partidarias de la "legalización" supimos, después de mucho tiempo, encontrar los puntos de unidad que había detrás de los dos términos -que eran muchísimos- y supimos dar con formulaciones que nos satisfacían a todas, del estilo de: "Derecho al aborto, las mujeres decidimos", "Aborto libre y gratuito, a cargo de la red sanitaria del Estado", etc. Ello fue posible, tanto por la voluntad unitaria de todas, como porque todas planteábamos lo mismo cuando se trataba de concretar cómo entendíamos que tenía que ejercerse el derecho de las mujeres a abortar. Nadie planteaba -cosa que hubiera imposibilitado la unidad alcanzada- por ejemplo, que la legalización o la despenalización fueran parciales, limitadas a tal o cual supuesto.

La discusión entre "despenalización" o "legalización", que tan positivamente fuimos capaces de resolver, consumió horas y horas, a veces una eternidad, a muchos grupos feministas (entre ellos a nuestra Comisión). Vale la pena reflexionar si en lugar de hacer una batalla por los términos, tras los que se procedía a los atrincheramientos apasionados, hubiéramos hecho lo que al final de aquel largo debate hicimos: esforzarnos por escucharnos mutuamente en cómo, unas y otras entendíamos el ejercicio del derecho al aborto.

En este proceso de mayor reflexión, maduración y clarificación del movimiento feminista en los aspectos que comentamos fueron muy importantes las Jornadas sobre el derecho al aborto que el movimiento celebramos en diciembre de 1981 en Madrid. Lo fueron también para otros muchos aspectos porque sirvieron de cauce de unificación de posiciones del conjunto del movimiento en todos los temas -que fueron muchos- debatidos en las Jornadas. Todo ello repercutió muy positivamente en la continuación de la campaña por el derecho al aborto. Nos unificamos, por ejemplo, en todo lo que habíamos avanzado en la preparación de las Jornadas sobre el papel a dar al aspecto asistencial de algunas de las actividades de la campaña (las permanencias para la información a las mujeres que nos piden direcciones y, más importante aún, la práctica de abortos por parte del movimiento feminista). Pusimos en común -sin llegar a hacer un balance completo- la experiencia que en esta cuestión de la vertiente asistencial tuvieron los Centros de mujeres de la campaña de anticonceptivos y aprendimos mucho también de la experiencia del movimiento feminista de países como Francia e Italia, cuyas campañas por el derecho al aborto habíamos estudiado: el movimiento feminista no podía confundir la vertiente asistencial de algunas de sus actividades con convertirse en un movimiento asistencial, ya que perderíamos nuestro carácter de movimiento para la liberación de las mujeres. La asistencia a las mujeres la tenemos que exigir al conjunto de la sociedad, a las Instituciones, al Estado.

Fue también en aquellas Jornadas donde se planteó que no podíamos darnos por satisfechas con lo que hasta entonces habíamos avanzado en la reflexión sobre la sexualidad, sino que teníamos que trabajar más en profundidad en este terreno de nuestra lucha de liberación. De allí fue de donde surgió la idea que más adelante se concretaría en la celebración de unas Jornadas sobre sexualidad, jornadas que el movimiento feminista organizó en junio de 1983 en Madrid.

Otro aspecto de los contenidos de la campaña por el derecho al aborto que nos parece importante destacar es que el movimiento nunca ha cedido en su exigencia del aborto libre, es decir, sin que la decisión de la mujer que quiere abortar se vea limitada por nada ni por nadie. El movimiento no ha caído en la tentación de aceptar limitaciones al ejercicio de este derecho de las mujeres, sean aquellas motivadas por la edad, el estado civil, la nacionalidad, la intromisión de médicos, asistentes sociales, psicólogos, jueces, padres, maridos o compañeros, ni por la alegación de causas o supuestos, ni por la imposición de plazos para poder abortar. Hemos "pedido el cie:

de una vez y hemos rechazado la idea, o los consejos que a veces llegaban al movimiento, de que era mejor plantear el derecho al aborto sólo en algunos casos, o en el plazo de determinadas semanas... Y lo hemos hecho, no porque sí, de forma irreflexiva o precipitada, sino como fruto de una decisión política tomada con mucha responsabilidad. Porque no se trataba de un "¡quírame allá esas pajas!", sino de algo tan serio como defender el derecho de las mujeres a decidir, por nosotras mismas, ante un embarazo no deseado en una sociedad que nos impone de mil maneras el papel de madres y esposas, de guardianas de una institución patriarcal como la familia y que nos niega el derecho al placer sexual, a nuestra propia sexualidad.

Nuestra práctica de estos años nos ha demostrado que teníamos razón, que esta forma de defender el derecho al aborto es lo que nos ha permitido sintonizar mejor, acercarnos mejor a todas las mujeres a las que hemos llegado con nuestra ideas y con nuestras actividades. Que no sólo no ha supuesto que "espantáramos a las mujeres", sino que nos ha servido para lo contrario, para que miraran con simpatía al movimiento y a las feministas.

También nos ha sido muy útil en el terreno de las alianzas con otras fuerzas. El hecho de que el conjunto del movimiento hayamos sido "insobornables" en la no aceptación de rebajas en nuestros contenidos de la campaña por el derecho al aborto, unido a la fuerza y la enorme capacidad de iniciativas desarrolladas a lo largo de la misma hizo posible, por ejemplo, en Madrid que en los primeros meses de 1983 consiguiéramos que un abanico muy amplio de fuerzas políticas, sindicales y sociales participara de forma muy activa en la campaña aceptando nuestros planteamientos sin ningún recorte.

Por otra parte estamos seguras de que el Gobierno del PSOE no habría ampliado su despenalización parcial del aborto si nosotras hubiéramos rebajado nuestros planteamientos y hubiéramos entrado por la vía, por ejemplo, de las causas para abortar, planteando no sólo los tres "supuestos" del Gobierno, sino la indicación económica, como en muchas ocasiones se nos aconsejaba. Dijéramos lo que dijéramos, el PSOE iba a hacer lo que ha hecho, como lo hizo la UCD en el caso del divorcio. Y nosotras, de haber claudicado ante esos consejos hubiéramos perdido, además, lo más importante, lo que hemos señalado en los párrafos anteriores.

Nuestros aciertos y nuestros errores

Cuando iniciamos la campaña por el derecho al aborto contábamos ya con una experiencia de actividad organizada y centralizada del movimiento feminista en Madrid: la lucha por la legalización de los métodos anticonceptivos. Todo parecía entonces más claro y fácil, se partía de una situación en que se negaba cualquier derecho a las mujeres (una mujer podía ir a la cárcel por utilizar o dar información sobre anticonceptivos), y se trataba de conseguir algo - tan elemental como su legalización, que fueran gratuitos, que se organizaran - campañas de explicación y divulgación, que existiera control por parte de las organizaciones feministas de la asistencia ginecológica y las charlas que se - tendrían que dar, etc..

No vamos a desarrollar aquí, pues no es el objeto de la ponencia, la campaña sobre los anticonceptivos. Sí nos parece importante la diferencia de cómo la enfocamos y la capacidad para analizar los objetivos que perseguíamos en tonces y cómo nos lo planteamos en relación al derecho al aborto. Es importante también porque nos permite comprobar hasta qué punto aprendemos de cada una de - las experiencias, incluso aunque no lo hagamos conscientemente (reflexionando a posteriori sobre cada una de ellas).

El problema fundamental que tuvo aquella campaña es que en realidad nunca la acabamos, no valoramos el alcance de lo que habíamos conseguido: variar la - realidad impuesta por las leyes a partir de nuestra actividad feminista; y tampoco valoramos suficientemente los límites de lo que habíamos conseguido. Los - centros de mujeres que daban asistencia ginecológica se desmontaron, valoramos que era insuficiente la despenalización parcial conseguida y mantuvimos en nuestras reivindicaciones la exigencia de la legalización completa más como una coletilla que relacionándolo con una actividad concreta sobre ese tema. Es decir, no nos preocupamos de perseguir la puesta en práctica de lo que se había conseguido. Perdimos, entre otras cosas, la posibilidad de seguir muy relacionadas con un sector que luego, para la lucha por el aborto, tendría mucha importancia: el sector sanitario.

Y con este bagaje empezamos la campaña por el derecho al aborto. A lo largo de esta campaña, y por los distintos aspectos que vamos a ir desarrollando, el movimiento ha demostrado su mayor madurez y capacidad política. El derecho al aborto era algo que desde el inicio de nuestra actividad veníamos plantean-

do, y haciendo memoria, parece mentira que en 1977, cuando por primera vez se hizo público el debate con motivo de las elecciones generales, fuera un tema - totalmente tabú.

Queremos resaltar la importancia que tuvo para la lucha por el derecho al aborto el juicio a las 11 mujeres de Bilbao. Fué importante por muchos motivos, entre otros porque supuso el inicio de la ofensiva del movimiento feminista, -- fué a partir de aquí como el movimiento tomamos la iniciativa política y pusimos en jaque al poder, a las instituciones. La capacidad de respuesta que demostramos, ante el anuncio del juicio a las once mujeres y las primeras acciones que organizó la Asamblea de Mujeres de Vizcaya nos lo permitió. El derecho al aborto irrumpió en la escena política y eso iba a producir un cambio fundamental para - el movimiento feminista.

Porque con este inicio y en el desarrollo posterior de la campaña el movimiento consiguió un protagonismo sin precedentes, siendo el punto de referencia obligado para cualquier toma de posición, iniciativas, para organizar charlas, etc... y también para muchas mujeres que viendo la defensa que se hacía de las once de Bilbao y del derecho al aborto, uno de sus problemas, empezaron a acercarse a las organizaciones feministas, a participar en los actos, movilizaciones... En los 10 años de lucha feminista es al calor de las actividades de la campaña por el derecho al aborto (que no quiere decir que sólo por este tema) como más mujeres se han incorporado y más se ha extendido la conciencia feminista. Nos parece significativo y muy ilustrativo cómo a través de las charlas que hemos ido dando en todos estos años, ha ido variando el centro del debate, produciéndose una progresiva aproximación de las mujeres a nuestros planteamientos.

Pero esto no se ha producido por casualidad, o por una simple suma de distintos factores, sino por cómo el movimiento ha hecho política feminista, cómo ha sabido elegir su terreno, dirigirse a las mujeres, considerar y actuar de -- acuerdo a las distintas fases por las que hemos atravesado, determinadas tanto - por la situación política como por la del propio movimiento. Yendo por partes: las primeras acciones fueron ante el juicio de las 11 mujeres, su procesamiento respondía a la política de quienes, como muchos otros, negaban y niegan cualquier derecho a las mujeres, y a una legalidad que mantiene, al margen de cualquier realidad, el orden establecido; y nosotras supimos establecer claramente desde el principio, cuál era nuestro terreno, tanto por el contenido que le dá-

bamos (como hemos explicado más arriba) como dónde situábamos nuestra lucha. Nos hicimos fuertes en la calle, imponiendo, también en las formas de lucha, nuestro derecho a explicar y exigir el aborto libre y gratuito y la amnistia para las 11 mujeres: charlas, manifestaciones, pequeños actos como las tomas de autobuses -- por la ciudad, pintadas, murales, encierros, y también las mociones que a partir de algunos concejales planteamos en los Ayuntamientos, o siendo nosotras mismas con nuestra presencia en los plenos las que forzábamos a su lectura... así reforzamos algo que luego ha sido muy importante para el movimiento: imponer la acción colectiva de las mujeres, ganar terreno en la autonomía, reafirmarnos como movimiento. Impusimos una presencia y protagonismo en la calle que pasó en los primeros momentos por la burla y desprecio de políticos y bienpensantes y de los hombres en general, y también por la incomprensión de algunas mujeres, para llegar después a ganar el respeto y la aceptación de la realidad, en todas sus manifestaciones, del protagonismo y fuerza del movimiento feminista.

Este protagonismo era una realidad, no sólo por nuestro convencimiento político de que así debía ser, sino porque conseguimos convencer; no sólo porque demostramos capacidad de tomar iniciativas, sino porque conseguimos que en las acciones mixtas se respetara que éramos nosotras quienes dirigíamos la lucha. Y esto no se produjo simplemente porque fuéramos más mujeres, sino también porque teníamos más claridad en los objetivos y el contenido que dábamos a nuestra lucha.

Otro aspecto que nos parece importante resaltar es cómo sin renunciar nunca a nuestros planteamientos supimos dirigirnos a las mujeres, mujeres con muy distinto nivel de conciencia, la mayoría sin ninguna conciencia de su condición de mujeres, y lo importante que para esto fue el saber combinar distintos medios, aún con la escasez de recursos que teníamos y tenemos. Desde extender y dar a conocer el nombre de la Comisión pidiendo colaboración económica, hasta divulgar nuestras ideas y planteamientos a través de charlas, del video del viaje - Bilbao-Londres, del audiovisual que hizo el "Col·lectiu de sexualitat y avortament de Valencia", del folleto que editamos cuando todavía estaba la UCD, y nuestro boletín: "Hinojo y perejil". A éste no le hemos logrado dar una continuidad pero es algo que echamos de menos, pues cuando salió más o menos regularmente ayudó a la coordinación de la actividad del movimiento en Madrid. Fue un mecanismo más rápido para explicar nuestras posiciones y discutir las, y un instrumento valiosísimo y muy próximo a las mujeres, para difundir el derecho al aborto

to, A la vez que conseguimos esto, que lográbamos que con nuestra actividad y la del conjunto del movimiento, más mujeres tomaran conciencia del problema, su pimos dirigirnos con los mismos planteamientos a otros sectores sociales, a -- otros movimientos. Conseguimos el apoyo de estos en las movilizaciones y a tra vés de la actividad que desarrollaron en sus medios (empresas, barrios, etc.). Ello favoreció, sin duda, que se sumaran más mujeres, multiplicando así los es fuerzos y reforzando no sólo la lucha por el derecho al aborto, sino también a las propias organizaciones feministas, particularmente a la Comisión pro-Derecho al Aborto. Pero lo que creemos que realmente fue un cambio sustancial es el apoyo político que conseguimos a nuestra campaña, a nuestras reivindicaciones. Esto es lo que nos permitió mantener una alianza con otros movimientos, que si tuamos desde el principio en nuestro terreno.

Pero todo esto no lo podemos considerar como resultado solamente de la actividad de la C.A.M., ni tan siquiera del conjunto del movimiento feminista de Madrid que fue, en su conjunto, el protagonista. No podemos olvidar o considerar como un elemento marginal el papel que jugó la coordinación de los esfuerzos y la centralización a escala de todo el estado de la campaña por el derecho al aborto a través de la coordinadora de organizaciones feministas. En la primera época fué mucho el tiempo que consumió a la coordinadora, pero finalmente se resolvió mediante la reunión previa de los grupos que dedicaban la mayor par te de sus esfuerzos a la campaña, dejando así espacio a otros temas. Consideramos que la coordinación fue importante por dos motivos: primero porque fue en el marco de la coordinación donde se dio una mayor riqueza en los debates y por tan to una mayor clarificación, ya que se plasmaban no sólo una mayor variedad de - posiciones en cuanto a planteamientos de fondo, sino también en lo que expresaban de distintas experiencias. Y en segundo lugar porque la coordinación de las acciones en las formas y en el tiempo, permitió dar mayor fuerza y resonancia a estas no solamente en todo el estado sino en concreto reforzando lo que cada -- grupo en su pueblo o ciudad hacía.

No podemos decir lo mismo respecto a los efectos de la solidaridad interna cion al, y no precisamente por falta de interés y esfuerzos de las compañeras de otros países, sino porque nosotras no supimos utilizar esa solidaridad que de - forma inesperada para nosotras se producía; no les informábamos ni pasábbamos - datos, ni documentos, ni tan siquiera les planteábbamos qué es lo que más inte-

rés podía tener para nosotras en cada circunstancia concreta; y si se mantuvo esa solidaridad fue gracias a los esfuerzos de ICACS, que para apoyar nuestra - campaña organizó dos de sus reuniones en Bilbao. En resumen perdimos la oportunidad de aprovechar nosotras el amplio movimiento de solidaridad.

La campaña por el derecho al aborto, desde el juicio a las once mujeres de Bilbao hasta la sentencia del Tribunal Constitucional, ha atravesado fases muy distintas que podemos agrupar en dos periodos diferenciados: de 1979 a 1983, y de 1982 hasta ahora. ¿Por qué hacemos esta separación que a simple vista puede parecer un tanto arbitraria? por un motivo que nos parece muy importante, tan fundamental que creemos es lo que puede explicar la situación actual de la lucha - por el derecho al aborto. En la primera época que se señala el movimiento de-- muestra una gran madurez política al ser capaz de enmarcar la lucha por el derecho al aborto en la situación del momento y establecer objetivos concretos para la actividad, mientras que en la segunda parte esto se pierde; sin embargo tanto en una como en otra se mantiene una gran claridad sobre los objetivos generales de la campaña.

En la primera época también hubo sus mas y sus menos, sus momentos mejores y peores, pero supimos combinar en cada momento el tipo de actividad a desarrollar con las perspectivas más inmediatas de la lucha, sin perder nunca de vista el objetivo final: crear un amplio movimiento por el derecho al aborto bajo la dirección del movimiento feminista. Así hasta Mayo de 1982 (fecha de celebración del juicio de Bilbao) teníamos un objetivo claro: paralizar el juicio, conseguir la amnistia de las 11 mujeres y cuando ya el juicio se iba a celebrar, que la sentencia nos fuera favorable. Y lo conseguimos, sin duda por nuestra presión, y la actividad que logramos desarrollar en todos los terrenos. Fue una época de gran actividad y la sentencia de la Audiencia Provincial de Bilbao un éxito - para el movimiento feminista, pues creaba jurisprudencia.

Habíamos ganado claramente aunque había aspectos de la sentencia que nos parecían contradictorios, pero consideramos que eran problemas menores ante la importancia de que un tribunal reconociera el aborto como un derecho.

Desde entonces hasta que el Tribunal Supremo, en Diciembre 1982, "vio" el recurso interpuesto por el Fiscal contra la sentencia de Bilbao, justo después

de las elecciones generales de 1982, tuvimos que ir combinando en nuestra actividad en la calle y en nuestros objetivos, el mantener la conquista que suponía la sentencia de Bilbao, con la respuesta a nuevos ataques al derecho al aborto. Aunque la detención de los trabajadores del centro "Los Naranjos" había sido en noviembre de 1979, y las de Pere Enguix en Julio de 1981, es en esta época cuando empiezan a llamar a declarar, y a airear los juicios, que todavía están pendientes. Es decir, tuvimos que responder a una ofensiva represiva meses antes de la llegada del PSOE al poder y creemos que lo hicimos bien, manteniendo a distintos niveles nuestra presencia en la calle.

La victoria del PSOE en las elecciones nos llevo a analizar las características de la situación: lo que planteaba en su programa era como no decir nada, mejor dicho, era peor porque introducía confusión entre sectores de mujeres. Nosotras, antes de lanzarnos a hacer nada nos paramos a discutir, tuvimos un amplio debate sobre lo que suponía la llegada del PSOE al gobierno central y supimos el momento adecuado para lanzar una ofensiva y esperamos: cuando se aprobó en el Consejo de Ministros el proyecto de ley de despenalización parcial del aborto.

La marcha a la Moncloa en los primeros días de febrero del 83 que organizamos en muy pocos días, supuso el inicio de esa ofensiva. Aquí queremos resaltar el papel de la prensa que aunque nos sacaba en primera página por intereses claramente políticos, nos benefició y supimos aprovecharlo. Desde entonces hasta la manifestación del 26 de mayo de 1983 desplegamos una actividad increíble y conseguimos el apoyo sobre dos puntos: la decisión es de las mujeres y la crítica al proyecto del PSOE, y esto no era pequeña cosa; lo primero ya lo hemos explicado suficientemente, lo segundo demuestra hasta qué punto teníamos fuerza para imponer nuestros criterios pues por aquel entonces muy pocos salían a la calle criticando los proyectos del gobierno socialista. Se puede decir que ayudó la indignación frente a la derecha y la Iglesia, y es verdad, ayudó, pero lo fundamental lo habíamos conseguido ya, a lo largo de los años pasados.

Hasta aquí el balance positivo. A partir del verano de 1983, se produjo un cambio en la lucha por el aborto, supuso un paso atrás en la dinámica que el movimiento habíamos llevado y que nos llevó a la situación actual. Sabíamos lo que suponía llevar una batalla prolongada por el derecho al aborto en las nuevas condiciones, y sin embargo no fuimos capaces de darnos objetivos concre

tos, propuestas de acción concretas.

Muchos son los factores que influyeron: la repercusión que ha podido tener en amplios sectores de mujeres el que el PSOE estuviera en el gobierno, y por tanto la posibilidad de que antes o después algo cambiara; el cansancio - que se produjo dentro del movimiento, el ambiente general de desmovilización que produjo el dichoso cambio y que acabó pesando también sobre el movimiento, y quizás muchas otras cosas. Pero lo fundamental pensamos que fue la falta de claridad sobre cómo luchar en los momentos difíciles y no abandonar la defensa de nuestros derechos en circunstancias desfavorables.

¡Y LO QUE TE RONDARE, MORENA!

Hace escasamente tres meses se ha empezado a poner en práctica la despenalización parcial del aborto del Gobierno del PSOE. La peregrinación por los centros hospitalarios de Madrid y demás ciudades del Estado español que han tenido que hacer aquellas mujeres que creían que iban a poder abortar legalmente ha sido vergonzosa. Hasta la prensa que apoya al Gobierno se ha visto en la obligación de señalarlo. Poquísimas de aquellas mujeres han superado la carrera de obstáculos -a eso ha quedado reducida la famosa "puerta abierta" por la que nos decían que se iban a poder "colar" muchas mujeres-, carrera de obstáculos puesta al alimón entre el Gobierno, el Ministerio de Sanidad y la inmensa mayoría de la llamada "clase médica" con el Sr. Rivera a la cabeza. Y para que no faltase la guinda del pastel, hasta la ADEVIDA ha puesto su granito de arena. Todos unidos para ejercer una forma de violencia contra las mujeres: la de obligarles a llevar adelante un embarazo que no desean.

Mientras esto ocurría, en el Hospital Provincial de Madrid moría una mujer que había abortado en Portugal, otra acaba de morir en Santander por abortar también en la ilegalidad. Y, por otra parte, los viajes a Londres, Holanda o a diversos sitios de aquí han seguido siendo la única solución para todas las que quedan en la ilegalidad, es decir, para casi todas. Nada de particular ha variado tampoco en nuestras "permanencias" semanales y las mujeres nos siguen pidiendo las direcciones para interrumpir los embarazos no deseados.

En la Comisión nos hemos preguntado cómo seguir, en estas circunstancias, con nuestra lucha, intentando aprender de estos diez años de movimiento feminista, de nuestros aciertos y de nuestras "meteduras de pata", insuficiencias, inexperiencias y demás (que de todo ha habido, a nuestro parecer, como habreis podido leer en páginas anteriores).

En una "Notas para el debate" que la Comisión hicimos el 26 de noviembre de 1982 y que expusimos en la reunión de la Coordinadora Feminista de aquel mes, decíamos: "Nuestra lucha no se acaba con la consecución de tal o cual reforma, de tal o cual mejora en la situación de las mujeres, sino que se enfrenta contra un sistema social que mantiene en todos los órdenes de la vida la dominación y el predominio de los hombres sobre las mujeres. La nuestra es una lucha antipatriarcal, una lucha profundamente radical y revolucionaria". Era los meses en los que en el movimiento feminista debatíamos lo que nos planteaba la llegada del PSOE al Gobierno central. Han pasa-

do justamente tres años desde entonces y la reforma en el terreno del aborto ha consistido en una despenalización parcial, ridícula, vergonzosa que significa una ínfima mejora en la situación, no ya de todas, sino de escasísimas mujeres. Ni siquiera desde el punto de vista de l tipo de reforma alcanzada podemos dar por concluída nues tra lucha.

Pero es que, además, como lo hemos venido afirmando muchas veces a lo largo de estos años, la campaña por el derecho al aborto significa mucho más para nosotras en la lucha por la liberación de las mujeres. En un escrito que hicimos la Comisión, en enero de 1984 y que difundimos entre los grupos feministas de Madrid (era una respuesta a otro escrito de algunas feministas radicales de aquí) decíamos: "La campaña por el derecho al aborto va mucho más allá de conseguir aliviar la situación de los miles y miles de mujeres que abortan hoy en la clandestinidad -y que lo tendrán que seguir haciendo cuando la Ley del PSOE se ponga en práctica-. No se trata solamente de conseguir la legalización total del aborto a decisión de la propia mujer y su gratuidad, sino de combatir todo un conjunto de ideas sobre la sexualidad y sobre el papel de "esposas y madres" que nos reserva esta sociedad a las mujeres. Porque, no nos engañemos, para conseguir el ejercicio del derecho al aborto tal y como nosotras lo planteamos, como lo viene planteando el movimiento feminista desde hace ya varios años, van a pasar años y muchos años; van a ser ne cesarias profundas transformaciones sociales..."

Sabemos que "lo tenemos más duro" para seguir adelante con la lucha por el derecho al aborto: la despenalización, aunque parcialísi ma, del Gobierno ha hecho mella en la sociedad y muchas mujeres -también por la confusión ceada por la campaña de la derecha contra esa despenalización que la ha hecho aparecer más amplia de lo que es creen que se han solucionado muchas cosas. La indignación y las ganas de movilizarse han bajado. Y "lo tenemos duro" también porque en el propio movimiento feminista hay cansancio para seguir con una lucha que dura ya varios años. Así de clarito está todo. Entonces ¿cómo se guir?

Nosotras estamos decididas a seguir "dando la barrila" porque nos parece importante para el movimiento feminista. (Que nadie nos entienda mal: no pensamos que éste sea el único tema al que dedicar los esfuerzos del movimiento en estos momentos). El ¿cómo? ya hemos empezado a discutirlo en la Coordinadora Feminista y creemos que aquí, en las Jornadas, es un buen momento, un momento extraordinario para seguir viendo, entre todas, cómo hacerlo.

Para quienes no lo sepáis, la Comisión está metida de lleno en

la preparación de las condiciones que nos permitan empezar pronto a "hacer aspiraciones", siguiendo los criterios que acordamos juntas en las Jornadas sobre el derecho al aborto de diciembre de 1981. Y lo estamos haciendo contando con el apoyo de personas del sector sanitario, de los Centros de Planificación, etc., de fuerzas políticas de izquierda, de sindicatos y demás fuerzas sociales. Todo ello nos lleva un buen número de esfuerzos, esfuerzos "bien gastados" por todo lo que significa este trabajo de acercarnos nosotras y acercar a la Comisión a todas estas personas y fuerzas para un asunto de esta envergadura.

Al mismo tiempo pensamos que hay que seguir denunciando la despenalización del Gobierno y para ello creemos que seguir muy de cerca su puesta en práctica es imprescindible. Las denuncias concretas de cómo el Ministerio de Sanidad lo está organizando (objeción de conciencia, creación de Comisiones que deciden qué mujer entra dentro de los "supuestos", etc.), de cómo está respondiendo el Colegio de Médicos y sus "hombres" más preclaros, tipo Rivera y Cía., de qué está ocurriendo en concreto con la objeción de conciencia en cada lugar... todo ello será una buena fuente de iniciativas que nos pueden permitir concretar acciones interesantes.

Paralelamente a lo anterior tenemos que hacer públicas todas las cosas que sepamos de lo que ocurre con la mayoría de las mujeres que seguirán abortando en la ilegalidad. Conectarnos mejor con las clínicas de Londres y Holanda y con las compañeras feministas que en esos países trabajan en este terreno para que nos tengan al día del número de mujeres de aquí que abortan en esos países. Recoger periódicamente todos los datos que nosotras vamos acumulando en nuestras "permanencias"... Y encontrar formas originales -que las hay y muchas en la experiencia de estos diez años- de sacarlas a la luz, al mismo tiempo, en todas partes.

Dedicar más atención a las mujeres de los medios de comunicación para que se puedan hacer eco de lo que hagamos es una tarea importante que, cuando la hemos hecho bien nos ha dado muchos y muy buenos resultados a lo largo de la campaña. Consolidar, para todo lo anterior, -y ampliar mucho más- nuestra relación con las trabajadoras del sector sanitario es algo fuera de toda duda.

Seguir difundiendo nuestras ideas sobre sexualidad, mejorando nuestros métodos, artesanales todavía, nos parece imprescindible.

Estamos deseando compartir estas ideas con todas vosotras en Barcelona, en las Jornadas, compartir las vuestras, las de todas, para que, juntas, ideemos ¿cómo seguir?

Comisión pro-derecho al aborto de Madrid